



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
23 de enero de 2002  
Español  
Original: inglés

---

### Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales

Continuación del período de sesiones de 2001,

14 a 25 de enero de 2002

Tema 10 del programa

Aprobación del informe del Comité

### Proyecto de informe

*Relatora:* Sra. Mihaela **Blajan** (Rumania)

### Organización de los trabajos del período de sesiones

#### A. Apertura y duración del período de sesiones

1. El Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales celebró la continuación de su período de sesiones de 2001 entre el 14 y el 25 de enero de 2002. El Comité celebró \_\_\_\_ sesiones (31<sup>a</sup> a \_\_\_\_).

#### B. Asistencia

2. Asistieron al período de sesiones todos los Estados miembros del Comité: Alemania, Argelia, Bolivia, Chile, China, Colombia, Cuba, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Francia, India, Líbano, Pakistán, Rumania, Senegal, Sudán, Túnez, Turquía.

3. Los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas estuvieron representados por observadores: Armenia, Azerbaiyán, Canadá, Chipre, Egipto, El Salvador, Filipinas, Finlandia, Georgia, Guatemala, Hungría, Indonesia, Iraq, Israel, Japón, Kazajstán, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, República Islámica del Irán, República Popular Democrática de Corea, Suriname, Uruguay.

4. Estuvieron representados los siguientes organismos especializados: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud.



5. Las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social estuvieron representadas por un observador:

[Información pendiente]

6. Las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social estuvieron representadas por un observador:

[Información pendiente]

### **C. Elección de la Mesa**

7. En su 31ª sesión, celebrada el 14 de enero, el Comité eligió Vicepresidente al Sr. Orlando Roqueijo Gual (Cuba) en reemplazo de la Sra. Mercedes de Armas García (Cuba) por el resto de su mandato, es decir, hasta la finalización del período de sesiones de 2001 del Comité.

### **D. Programa**

8. En la 31ª sesión, celebrada el 14 de enero, el Comité agregó un nuevo tema titulado “Aplicación de la resolución 1995/32 del Consejo Económico y Social” al programa de su período de sesiones de 2001. El programa revisado es el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación recibidas de organizaciones no gubernamentales:
  - a) Solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y peticiones de reclasificación aplazadas desde el período de sesiones del Comité de 2000;
  - b) Nuevas solicitudes de reconocimiento como entidad consultiva y nuevas peticiones de reclasificación.
4. Examen de los métodos de trabajo del Comité: aplicación de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, incluido el proceso de acreditación de los representantes de organizaciones no gubernamentales, y de la decisión 1995/304 del Consejo Económico y Social:
  - a) Proceso de acreditación de los representantes de organizaciones no gubernamentales;
  - b) Examen de las cuestiones relativas a las organizaciones cuyas características fundamentales no se ajustan estrictamente a lo dispuesto en la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social;
  - c) Fortalecimiento de la Sección de las Organizaciones No Gubernamentales de la Secretaría;
  - d) Otros asuntos conexos.

5. Aplicación de la decisión 1996/302 del Consejo Económico y Social.
  6. Examen de los informes cuadrienesales aplazados presentados por organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo general y especial por el Consejo Económico y Social.
  7. Examen de informes especiales.
  8. Aplicación de la resolución 1995/32 del Consejo Económico y Social.
  9. Programa provisional y documentación del período de sesiones del Comité que se celebrará en 2002.
  10. Aprobación del informe del Comité.
9. En la misma sesión, el Comité aprobó la organización de los trabajos de la continuación de su período de sesiones contenida en un documento oficioso.

### **E. Documentación**

10. En el anexo figura la lista de documentos presentados al Comité en la continuación de su período de sesiones de 2001.
-